



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1438/2018

Procedimiento: Concesión de Subvención por Concurrencia Competitiva

Interesado: Ayuntamiento

Fecha de iniciación: 05/09/2018

ANUNCIO DE LA LISTA DE PREMIADOS DEL XVII CONCURSO DE DOMA VAQUERA NACIONAL "B", puntuable para la Liga II Copa de Maestros de la Vaquera

Por Resolución de Alcaldía Nº 618/2018, de fecha 2 de octubre, se ha resuelto lo siguiente:

« Visto que, con fecha 5 de septiembre de 2018, el Ayuntamiento con el propósito de potenciar el mundo del caballo, y por consiguiente exaltar la Feria del Caballo que se desarrollaría en Ciudad Rodrigo entre el 21 y el 23 de septiembre del presente año, inició el procedimiento para la celebración del XVII CONCURSO DE DOMA VAQUERA NACIONAL B "PUNTUABLE para la LIGA II COPA MAESTROS DE LA VAQUERA" el sábado 22 de septiembre, dentro de la Feria del Caballo 2018.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de Intervención sobre la existencia de consignación presupuestaria para la celebración del concurso de doma vaquera.

Visto que por Resolución de Alcaldía Nº 542/2018, de 7 de septiembre, se convocó el concurso de doma vaquera y se aprobaron las bases reguladoras del mismo.

Visto que se celebró el concurso y la valoración de los participantes inscritos por parte del Jurado.

Vista el Acta del Jurado calificador reunido el día 22 de septiembre de 2018, así como el fallo que contiene la relación de premios y premiados.

De conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 2/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de premiados del XVII CONCURSO DE DOMA VAQUERA NACIONAL B "PUNTUABLE LIGA II COPA MAESTROS DE LA VAQUERA" del sábado, 22 de septiembre, que queda fijada en la siguiente:

1º PREMIO: 600,00 – 19% (IRPF)= 486,00 € y trofeo.

GANADOR: RAFAEL ARCOS GONZÁLEZ

Caballo: LAGARTIJO 75%

Puntuación: 285,83

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

2º PREMIO: 450,00 – 19% (IRPF)= 364,50 € y trofeo.

GANADOR: JOSÉ PABLO RODRÍGUEZ ROMÁN

Caballo: NAPOLÉON

Puntuación: 284,00

3º PREMIO: 400,00 – 19% (IRPF)= 324,00 € y trofeo.

GANADOR: JONATHAN PEÑA CORDERO

Caballo: ROMPESUEÑOS

Puntuación: 279,00

4º PREMIO: 370,00 – 19% (IRPF)= 299,70 €

GANADOR: AMADOR MARTÍN LÓPEZ

Caballo: RELINCHO 50%

Puntuación: 272,50

5º PREMIO: 300,00 €

GANADOR: VICTOR MANUEL MAGRIZ ALCÓN

Caballo: JAGUAR DE TORRES

Puntuación: 271,50

6º PREMIO: 200,00 €

GANADOR: JONATHAN PEÑA CORDERO

Caballo: CHICUELO

Puntuación: 262,83

7º PREMIO: 200,00 €

GANADOR: JOSÉ MARÍA CRUZ MÁRQUEZ

Caballo: GABACHO

Puntuación: 262,67

8º PREMIO: 200,00 €

GANADOR: JOSÉ MANUEL MARTÍN JAPÓN

Caballo: BONDADOSO

Puntuación: 262,00

9º PREMIO: 200,00 €

GANADOR: ROBERTO CRESPO MANZANARES

Caballo: REGALITO

Puntuación: 260,50

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

10º PREMIO: 200,00 €

GANADOR: ARMANDO BORELLA PALACIOS

Caballo: IRÁN

Puntuación: 255,83

11º PREMIO: OBSEQUIO por su participación

GANADOR: MANUEL SEVILLANO TORRES

Caballo: KUKO 50%

Puntuación: 254,67

12º PREMIO: OBSEQUIO por su participación

GANADOR: VÍCTOR MATÍAS GONZÁLEZ JUAN

Caballo: BOHEMIO

Puntuación: 248,83

13º PREMIO: OBSEQUIO por su participación

GANADOR: ABEL DE SANDE PANIAGUA

Caballo: ALEGRÍA

Puntuación: 226,67

14º PREMIO: OBSEQUIO por su participación

GANADOR: BENITO ROSADO MOJENA

Caballo: CHOCOLATE

Puntuación: 222,17 (penalización -10)

SEGUNDO. Agradecer y felicitar a todos los participantes inscritos al Concurso, y como finalmente participaron 13 jinetes (y 14 caballos), este Ayuntamiento por el esfuerzo de cada uno de ellos (mayormente de Andalucía y Extremadura) optó por entregar un premio a los no premiados. SE OPTÓ por otorgar a cada uno de éstos últimos una bolsa con material publicitario de turismo y botella de vino.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los participantes premiados, de acuerdo con el artículo 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas mediante Tablón de edictos y página web municipal.

CUARTO. La entrega de premios se realizó el mismo día del concurso (22 de septiembre), a la finalización del mismo (las 22:30 horas) en la pista de competición del recinto ferial.

QUINTO. Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento el resultado del concurso de doma vaquera celebrado en el Municipio, y en la página web del Ayuntamiento».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web municipal, ante Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente.

En Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE